



- * Luis Andres Rueda Bellino
- * Francisco Alcides Montoya Carcamo
- 1º Erick Bautista Prieto Aguilera
- 2º Sofia Ohara Castro
- 3º Martha Lorena Betanco Betancourt
- 4º Medardo Gemeny Aguilera
- 5º Juan Carlos Martinez Mondragon
- 6º Escarlett Maria Martinez Chavarria
- 7º Lilian Iveth Salinas Erazo
- 8º Ramon Ernesto Solano Williams
- * Walter Emilio Ruyos Canales

Acto N° 13

Sesión Ordinaria Celebrado por la Honorable Corporación Municipal de El Cuyus, Departamento de Choluteca el día lunes 17 de junio del 2024 a las 2:00 PM, Presidido por el Sr. Alcalde Municipal Luis Andres Rueda Bellino, la asistencia del Sr. Vice-Alcalde Municipal Francisco Alcides Montoya Carcamo, la presencia de los Regidores por su orden del 1-8, Erick Bautista Prieto Aguilera, Sofia Ohara Castro, Martha Lorena Betanco Betancourt, Medardo Gemeny Aguilera, Juan Carlos Martinez Mondragon, Escarlett Maria Martinez Chavarria, Lilian Iveth Salinas Erazo, Ramon Ernesto Solano Williams, la ausencia de la Comisionada Municipal Lidy Danilo Lopez Usco, ante el Infrascripto Secretario Municipal queda fe, con el proposito de tratar la siguiente agenda:

- Oración a Dios
- 1º comprobación del Quorum
- 2º Apertura de la Sesión
- 3º Lectura, Discusión y Aprobación del acta anterior
- 4º Lectura de Correspondencia

VIVO



5º Informe del Sr. Alcalde Municipal

6º Informe del Sr. Vice-Alcalde Municipal

7º Informe de los Regidores Por su Orden del 1-8

8º Asuntos Varios

9º Cierre de la Sesión

- Después de comprobar el Quorum, se dio lectura a la agenda la cual fue aprobada, seguidamente tomó la palabra el Sr. Alcalde Municipal Luis Andrés Pardo Bellino, quien dio por abierta la sesión, luego se dio lectura al acta anterior, la que fue aprobada. 4.1) Se Recibió Solicitud por parte del patronato de la Comunidad de La Fortunita solicitando la cantidad de 30 bolsas de cemento para la reparación de dos puentes que están destruidos por motivo de las lluvias las cuales están ubicados en el tramo caminito que conduce de la Comunidad de La Tajada a la Comunidad de La Fortunita. El Pleno de la Honorable Corporación acordaron aprobar la solicitud antes descrita enviada por el patronato de la Fortunita. 4.2) Se Recibió solicitud por parte del patronato de la Comunidad de El Puerto solicitando una planilla de 2 semanas para realizar trabajos de mantenimiento del tramo caminito que conduce del campo de Fútbol de la Comunidad de Agua Fria hacia la Balsa Caserio La Montaña, para 11 personas, un total de 12 días por 2 semanas. El Pleno de la Honorable Corporación Municipal acordaron aprobar la solicitud antes descrita enviada por el patronato de la Comunidad de El Puerto. 4.3) Se Recibió solicitud por parte de alumnos, Padres de familia y Docentes del Centro de Educación Luis Enrique Bellino de la Comunidad de La Fortunita, solicitando el sistema eléctrico del Centro Educativo. El Pleno de la Honorable Corporación Municipal acordaron aprobar la solicitud antes descrita enviada por los alumnos, Padres, Madres de Familia y Docentes de la Escuela Luis Enrique Bellino de la Comunidad de La Fortunita. 4.4) Se Recibió

VIVO



Solicitud por parte de la Junta de agua de la comunidad de El Bosque, solicitando la cantidad de 50 fances de tubo de PVC, 25 tubos de pulgada y medio y 25 tubos de una pulgada, para reparar el proyecto de agua potable. El Pleno de la Honorable Corporación Municipal acordaron aprobar la solicitud antes descrito enviado por la Junta de agua del caserio El Bosque, abla la Colma. 4.5) Se Recibio solicitud por parte del Consejo Pastoral y la Feligresia de la Iglesia Catolica San Juan Bautista de la comunidad de San Juan Arriba, solicitando apoyo economico para la celebración de la fiesta patronal en honor a San Juan Bautista, el día lunes 24 de junio. El Pleno de la Honorable Corporación Municipal acordaron aprobar la cantidad de \$2,000.00, para la celebración de la fiesta patronal en Honor a San Juan Bautista de la comunidad de San Juan Arriba. 4.6) Se Recibio solicitud por parte de los miembros del comite de la Iglesia Catolica San Juan Bautista de la comunidad de San Juan abajo, solicitando patrocinio para el concierto cristiano que se celebrara el día 22 de junio del presente mes. El Pleno de la Honorable Corporación Municipal acordaron aprobar el patrocinio para el concierto cristiano con la cantidad de \$2,000.00. 4.7) Se Recibio solicitud por parte de los Señores Erlin Ramon Martinez y Shelly Aracely Moradiego, solicitando la Establacion Economica para su hijo Kimberly Aracely Martinez Moradiego ya que necesita su intervención quirurgica Camute debido a un agrietamiento anormal de vasos sanguineos en la Frente. El costo de la Operación es de \$800.00 y no cuentan con recursos economicos. El Pleno de la Honorable Corporación Municipal acordaron aprobar la solicitud antes descrito enviado por los Señores Erlin Ramon Martinez y Shelly Aracely Moradiego, Padres de la niña Kimberly Aracely Martinez Moradiego. 4.8) Se Recibio solicitud

VIVO



Por parte del patronato de la comunidad de San Juan Abajo solicitando 20 bolsas de cemento y 10 varillas de $3/8$ para la construcción de boidas enfrente de la escuela y kinder de la Comunidad. El Pleno de la Honorable Corporación Municipal acordaron aprobar la solicitud antes descrita enviada por el patronato de la comunidad de San Juan Abajo. 4.9) Se recibió solicitud por parte de padres de Familias, alumnos y Personal Docente del Centro Educativo Manuel Bonilla de la Comunidad de Los Tenues solicitando los siguientes materiales: 61 laucos de canchita, 1 caja de Electrodo, 6 unidades de cable de aluzinc, 1,500 tornillos punta braca, 5 unidades de pintura en aerosol de uso general de aluminio, 1 bolsa de clavos de acero galvanizados, 28 láminas de aluzinc de 20 pies para la construcción del techo de la cancha del Centro Educativo. El Pleno de la Honorable Corporación Municipal acordaron aprobar la solicitud antes descrita enviada por el patronato de la comunidad de Los Tenues. 4.10) Se recibió solicitud por parte de la comunidad Estudiantil, padres de Familia y Directora del Kinder Luis Enrique Bellino de la Comunidad de La Fortuna, solicitando la reparación de los ventanales del aula de clase, y la reparación eléctrica. El Pleno de la Honorable Corporación Municipal acordaron aprobar la solicitud antes descrita enviada por la comunidad Estudiantil, padres de Familia y Directora del jardín de Niños Luis Enrique Bellino de la Comunidad de La Fortuna. 4.11) Se recibió solicitud por parte de padres de Familia, Estudiantes y Docentes del Centro Educativo Dionisio de Herrera de la Aldea La Fortuna, solicitando 50 bolsas de cemento y 18 plúgs de aluzinc de 20 pies háptimo para la construcción del inicio del proyecto cancha de usos múltiples. El Pleno de la Honorable Corporación Municipal acordaron aprobar la solicitud antes descrita enviada por los padres de Familia, Estudiantes y Docentes del Centro Educativo Dionisio de Herrera de la Aldea La Fortuna. 4.12) Se recibió solicitud por parte del Equipo de Fútbol Juvenil Real Juventud de la comu-



nidad de Plan de Acosta, solicitando un uniforme deportivo. El Pleno de la Honorable Corporación acordaron aprobar la solicitud antes Descrito enviada por el Equipo de Fútbol Dual Juventud de la Comunidad de Plan de Acosta. 4.13) Se Recibió solicitud por parte del Comité Pro-Camino y Comunidad en General de la Comunidad de Calaire solicitando 10 viajes de materias arena con grava y 150 bolsas de cemento para la construcción de huellas en el tramo camino del pie de la Cuesta hacia Calaire. El Pleno de la Honorable Corporación Municipal acordaron: Aprobar la solicitud antes Descrito enviada por el Comité Pro-Camino y Comunidad de Calaire. 4.14) Se Recibió solicitud por parte del Director Ejecutivo del Hospital del Sur Dr. Carlos Alberto Gonzales, solicitando la Donación de un Aseo Asignado para la Sala de Emergencia de Medicina Interna del Hospital General del Sur. El Pleno de la Honorable Corporación Municipal acordaron Aprobar la solicitud antes Descrito enviada por el Director Ejecutivo del Hospital del Sur Dr. Carlos Alberto Gonzales, ya que en dicho Centro asistencial atienden población de todos los municipios, y El Corpus no es la excepción. 4.15) Se Recibió solicitud por parte de la Feligresía de la Iglesia Católica San Juan Bautista, de la Comunidad de San Juan Abajo solicitando la cantidad de 10 bolsas de cemento, para voltear un embaldosado para meter que el agua en tiempo de invierno nos darte la pared del Templo. El Pleno de la Honorable Corporación Municipal acordaron: Aprobar la solicitud antes descrito enviada por la Feligresía de la Iglesia Católica San Juan Bautista de la Comunidad de San Juan Abajo. 4.16) Se Recibió solicitud por parte de la Directora del Jardín de Niños "Leonardo Cruz" de la Aldia El Zapotal, solicitando los siguientes Materiales: 5 Rollos de malla ciclón de 6 pies de altura, 50 bolsas de cemento 600 bloques, 1 rollo de alambre de púas, 20 varas de 3/8

VIVO



conjugada, 55 lances de tubos, para la construcción de la
cruca primitiva del Centro Educativo. El Pleno de la Hon-
orable Corporación Municipal acordaron aprobar la solicitud
antes descrita enviada por la Directora del Jardín de Niñas
"Leonardo Cruz" de la Aldea El Zapotal. 4.17) Se Recibió Solicitud
por parte de los Padres de Familia, Maestros y alumnos
del Centro Educativo José Trinidad Reyes de la aldea El
Zapotal solicitando los siguientes materiales: 55 bloques,
75 bolsas de cemento, 12 Varillas de 1/2 pulgada, 5 Varillas lisas,
3 libras de alambre de amarrar, para materializar el proyecto de
instalación de un tanque. El Pleno de la Honorable Corporación
Municipal acordaron Aprobar la solicitud antes descrita enviada
por los Padres de Familia, Maestros y alumnos del Centro Educa-
tivo José Trinidad Reyes de la Aldea El Zapotal. 4.18) Se
Recibió Solicitud de parte del Sr. Sose Luis Rodríguez Urdaneta,
con DNI N° 0605-1989-00479, Originario de la Comuni-
dad de Tixagua arriba solicitando ayuda económica
para la compra de un Chimbo de oxígeno ya que padece
de Efibrosis pulmonar la que durante el tiempo del trabajo
muere que maltrata, ya que es una persona de escasos
recursos económicos. El Pleno de la Honorable Corporación
Municipal acordaron aprobar la ayuda económica de \$5,000.00
para que se ayude con la compra del Chimbo de oxígeno,
además aprobaron que se le brinde un apoyo de \$1,000.00
mensuales ya que con esta enfermedad no puede trabajar
por la falta de oxígeno. 4.19) Se Recibió Notificación por
parte de la Sra. Dalila Argentina Pinul Sosa la cual se descri-
be a continuación: Como es de su conocimiento, nuestra fami-
lia tomó la decisión de poner en venta el terreno que actual-
mente es de mi legítima propiedad, debidamente inscrito en el
Registro de la propiedad y en la Alcaldía Municipal. En dicha
propiedad por voluntad de mi difunto Padre Don Guillermo
Arturo Pinul, concedió verbalmente el permiso de construcción

VIVO



de una pilea captadora de agua en una pequeña porción del Teneno. Así mismo; como ya es de su conocimiento, por razones personales, específicamente de salud de mi esposo y mía, me veo obligada a poner en venta dicho Teneno. Resulta que actualmente cuento con tres (3) interesados potenciales compradores interesados, quienes me han manifestado estar dispuestos a proceder a la compra, solamente si se cuestiona la renuncia oportuna de dicha pilea para que en la venta se incluya la totalidad del Teneno. Por ello se me hace imposible mantener la oferta de donación de la porción de Teneno ofrecida. Por tal razón me veo obligada a retirar la oferta de donación que hice anteriormente ya que afecta mi legítimo derecho de vender la propiedad en su totalidad, siendo imposible en mi actual situación seguir rechazando la oferta que mas convenga por nuestra situación. Finalmente, con el debido respeto y sin menoscabo de mi solidaridad a la comunidad, pido a ustedes se proceda lo mas pronto posible a darme sin valor y efecto mi oferta y a hacer las gestiones necesarias para que oportunamente se pueda constituir otra pilea en una nueva ubicación para mayor beneficio de la comunidad, a fin de proceder al cierre de la venta con el comprador mas conveniente. Sin otro particular, con mis muestras de estima y respeto, me suscribo de ustedes. Atentamente, Dalila Argentina Pineda Sosa.

El Pleno de la Honorable Corporación Municipal Acordados: Realizar las respectivas consultas del caso con el apoderado legal de la Alcaldía Municipal, y así tomar la decisión correcta a la notificación antes descrita enviada por la Sra. Dalila Argentina Pineda Sosa. 4.20) Se recibió solicitud de Dominio pleno por parte de El Abogado Angel Josue Sanchez Rodriguez, Mayor de edad Hondureño, inscrito en el Honorable Colegio de Abogados de Honduras, con

VIVO



Carrit de Coligación N° 28311, Apoderado legal de la Sra. Skarlith Dessire Sariano Gamiz, Mayor de edad, Hondureño, maestra con DNI N° 0605-2004-00383, en condición de Directora de la Escuela Rural Mixta Francisco Morazan, mediante acuerdo N° 187 D.D.E. 06-2023, solicitando Dominio pleno a Favor de la Secretaría de Educación de un Terreno ejidal ubicado en el caserio El Bijagual, Aldia El Zapotal, Municipio de El Corpus, Departamento de Choluteca donde actualmente esta construido el Centro Educativo Rural Mixta Francisco Morazan, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: al Norte mide 33 mts y colinda con propiedad del Sr. Juan Guisasa, al Sur mide 52 mts y colinda con propiedad del Sr. Prospero Maradiaga, al Este mide 44 mts y colinda con propiedad del Sr. Juan Guisasa, y al Oeste mide 50 mts y colinda con propiedad del Sr. Prospero Maradiaga, con un area de 7,990 mts², acompaño Documento y esta Honorable Corporación en uso de las facultades que la ley le confiere acuerdo: Conceder Dominio Pleno a la Secretaría de Educación de un terreno ejidal ubicado en el caserio El Bijagual, Aldia El Zapotal, Municipio de El Corpus, Departamento de Choluteca donde actualmente esta construido el Centro Educativo Rural Mixta Francisco Morazan el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: al Norte mide 33 mts y colinda con propiedad del Sr. Juan Guisasa, al Sur mide 52 mts y colinda con propiedad del Sr. Prospero Maradiaga, al Este mide 44 mts y colinda con propiedad del Sr. Juan Guisasa, y al Oeste mide 50 mts y colinda con propiedad del Sr. Prospero Maradiaga. 4.2) Se Revise Solicitud de Dominio Pleno por parte de El abogado Angel SOSA Sanchez Rodriguez Mayor de edad, Hondureño, inscrito en el Honorable Colegio de Abogados de Honduras, con Carrit de Coligación N° 28311, Apoderado legal de la Sra. Reyna Iris Mondragon Aguilera, Mayor de edad, Hondureña, maestra

vivo



con DNE N° 0607-1986-00834, en condición de Director del Centro Educativo Minerva, mediante acuerdo N° 310 D.D.E. 06-2023, Solicitando Dominio pleno a Favor de la Secretaría de Educación de un terreno ubicado en el caserio Apanto, Alda Agua Fria, Municipio de El Comas, Departamento de Choluteca, donde actualmente está construido el Centro Educativo Minerva, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: Al norte mide 44.58 mts y colinda con propiedad de la Sra. Juana Sofía Muñoz, al sur mide 30.75 mts y colinda con calle de por medio y propiedad de la Sra. Jany Jago, al este mide 20.55 mts y colinda con propiedad del Sr. Santos Escalante, al oeste mide 31.85 mts y colinda con calle de por medio y propiedad del Sr. Ventura Muñoz, con un área de 986.6, acompaño Documento, y esta Honorable Corporación en uso de las facultades que la ley le confiere Acuerda: Conceder Dominio pleno a la Secretaría de Educación de un terreno ejidal ubicado en el caserio Apanto, Alda Agua Fria, Municipio de El Comas, Departamento de Choluteca, donde actualmente está construido el Centro Educativo Minerva, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: Al norte mide 44.58 mts y colinda con propiedad de la Sra. Juana Sofía Muñoz, al sur mide 30.75 mts y colinda con calle de por medio y propiedad de la Sra. Jany Jago, al este mide 20.55 mts y colinda con propiedad del Sr. Santos Escalante, al oeste mide 31.85 mts y colinda con calle de por medio y propiedad del Sr. Ventura Muñoz. 4.22) Se Recibo Solicitud de Dominio pleno por parte de El abogado Angel Josue Sanchez Rodriguez Mayor de edad, Hondureño, Inscrito en el Honorable Colegio de Abogados de Honduras, con Carnet de Colegiación N° 28311, Apoderado legal de la Sra. Edalio Sarahi Canasco Martinez Mayor de edad, Hondureña, muestra con DNI N° 0605-1994 00008, en condición de Director del Centro Educativo San

VIVO



Cecilio del Valle, mediante Acuerdo N° 2738 D.D.E. 06-2023, solicitando Dominio pleno a Favor de la Secretaría de Educación de un terreno ubicado en el caserio El Pueblito, Aldea El Dupoblado, Municipio de El Corpus, Departamento de Choluteca, donde actualmente está construido el Centro Educativo José Cecilio del Valle, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: Al norte mide 54 mts y colinda con propiedad del Sr. Oscar Mendoza, al sur mide 22 mts y colinda con Calle de Por medio y propiedad del Sr. Leonel Carcano, al este mide 26 mts y colinda con propiedad del Sr. Oscar Mendoza, al oeste mide 38 mts y colinda con Calle de Por medio y propiedad del Sr. Humberto Mendoza, con un área de 1,216 mts², acompaño Documento y esta Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere Acuerdo: Conceder Dominio pleno a la Secretaría de Educación de un terreno Ejidal ubicado en el caserio El Pueblito, Aldea El Dupoblado, Municipio de El Corpus, Departamento de Choluteca, donde actualmente está construido el Centro Educativo José Cecilio del Valle, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: Al norte mide 54 mts y colinda con propiedad del Sr. Oscar Mendoza, al sur mide 22 mts y colinda con Calle de Por medio y propiedad del Sr. Leonel Carcano, al este mide 26 mts y colinda con propiedad del Sr. Oscar Mendoza, al oeste mide 38 mts y colinda con Calle de Por medio y propiedad del Sr. Humberto Mendoza (con un as) Nota: Los presentes Dominios plenos antes discutidos se otorgan en Base a la certificación emitida por el Gobernador político Dr. Alfredo Farach Simon, con la asistencia de los Concejales Jcs. Rodemiro Murillo Castro, P.M. Oscar Rodriguez V. donde en el acto N° 08 Sesión Ordinaria celebrada por el Consejo Departamental de Choluteca, el día lunes 28 de julio del año 1980, donde se aprobaron los Dominios plenos a Favor del Ministerio de Educa-

VIVO



Ciudad Publicas, Concedidos por la Municipalidad de El Corpus de los locales donde estan construidos las Escuelas de las Playitas, El Bijagual, El Puelito, Los Chaguales, El Coracol, San Judas, La Chichilla, Tixagua, Guibachal, Agua (Eru) Agua N°1, El Tul, El Corpus, El Naranjal, Agua Agua N°2, El Baldoquin, San Juan Abajo, Agua Fria, Aperto, Las Delicias, El Zapotal, Los Cocos, y Colina de la Muma Jurisdicción. 5) Informe de Sr. Alcalde Municipal Luis Andres Pineda Bellino. 5.1) El Sr. Alcalde Municipal Presento para su aprobacion a los Honorables miembros de la Corporación Municipal solicitud de Modificación Presupuestaria al Presupuesto de Egresos Municipales año 2024, Para realizar Transparencia de fondos entre asignaciones de gasto por el monto de L. 142,000.00 la cual se detallo a continuación.

Asignaciones de Gastos a disminuirse

Programa/Actividad	Concepto	Monto
Fortalecimiento Social y Comunitario		
Sector 5 -201. Atención Emergencia COVID-19		
11 09 000 001 000 55110 11	Subsidio para Atención de Emergencia de Covid 19	40,000.00
Fortalecimiento Cultural y Convivencia Social		
Construcción y Mejoras de Espacios públicos		
13 01 005 000 001 47110 11	Construcción de Capilla en Cementerio Municipal de Casco Urbano	102,000.00
total		142,000.00

Asignaciones de gastos a ampliarse

Programa/Actividad	Concepto	Monto
Fortalecimiento Social y Comunitario		
Sector Electrificación		



11 07 006 000 001 47110 71	Ampliación de sistema de Alumbrado público de la Comunidad de Naranja	40,400.00
Fortalecimiento cultural y Convivencia Social Sector Deportes		
13 02 000 001 000 54200 71	Subsidios para la promoción de Actividades Deportivas	102,000.00
Total		142,000.00

El Pleno de la Honorable Corporación Municipal luego de sus análisis y discutir la solicitud de modificación presupuestaria al Presupuesto de Egresos Municipales año 2024 presentado por el Sr. Alcalde Municipal Aceldaron Arisbado por unanimidad de votos, y realizar la transferencia de Fondos entre asignaciones de gastos por el monto de \$142,000.00. 5.2) El Sr. Alcalde Municipal presentó para su aprobación al pleno de la Honorable Corporación Municipal solicitud de modificación presupuestaria al presupuesto de Ingresos y Egresos Municipales año 2024, Para realizar ampliación presupuestaria por el saldo de Tesorería al 01 de enero del año 2024 (Recurso de balance) por el monto de \$1,417,090.51 la cual se detalla a continuación.

Asignaciones de ingresos a ampliarse

Rubro de ingreso	Concepto	Monto
23.2.2.02.01.00 71	DCB-Transferencia para Gobierno Local (Inversión)	1,417,090.51
Total		1,417,090.51

Asignaciones de gastos a ampliarse

Programa / Actividad	Concepto	Monto
Infraestructura Municipal Sector Obras de Infraestructura Vial		
	Mejoramiento de Carreteras de acceso a las comunidades de:	
15 01 001 001 000 23400 71	Las Manas, San Judas, Apinto, Carced, San Juan Abajo	1,417,090.51



7 Arriba, Agua Fria, los cocos,
la Montaña, la palma y la S
Playitas

Total

1,417,090.51

El Pleno de la Honorable Corporación Municipal luego de leer, analizar y discutir la solicitud de modificación presupuestaria al presupuesto de Ingresos y Egresos Municipales del año 2024, Para realizar ampliación presupuestaria por el Saldo de Tesorería al 07 de enero 2024 (Recurso de Balance) por el monto de \$1,417,090.51. Acordaron: Aprobada por unanimidad de votos. 5.3) El Sr. Alcalde Municipal presento ante el pleno de la Honorable Corporación Municipal solicitud de contratación de los servicios legales de un (apoderado legal) profesional del Derecho Para que se desempeñe como apoderado legal de la Municipalidad. El Pleno de la Honorable Corporación Municipal Acordaron: Nombrar como apoderado legal de la Corporación Municipal al Abogado Alfredo Corea Bustillo con DNI N° 0606-1984-00212; y N° de Colegiación 03877 y se faculta al Sr. Alcalde Municipal Para que comparezca ante un Notario Publico otorgando el poder en Escritura Publica correspondiente. 5.4) El Señor Alcalde Municipal Solicito al Pleno de la Honorable Corporación Municipal que se realice un proceso de licitación privada para la compra de Fertilizantes (Urea) Para apoyar a pequeños Productores del municipio de escasos recursos economicos. El Pleno de la Honorable Corporación Municipal Acordaron Aprobar que se realice un proceso de licitación, privada Para la compra de 1,634 quintales de Fertilizantes (Urea) los cuales estan valorados en \$ 980,400.00. Dichos Fertilizantes seran Para apoyar a pequeños Productores del Municipio de escasos recursos economicos ya con sus

Vivo



parcelas definidas. 5.5) Informo que el proyecto de Electrificación en la comunidad de El Bijagual, y el Quebracho están terminados. 5.6) Informo que los materiales del proyecto de Electrificación de la Comunidad de El Baldequien ya fue entregado y solo faltan como 4 a 3 postes. 5.7) Dio a conocer que el proyecto de apertura del tramo caminero en la comunidad de los Huatals solo faltan de 2 a 3 días para que se termine. 5.8) Informo que se han recibido varias solicitudes de las comunidades que han sido afectadas por las lluvias y de continuar las lluvias se tendrá que declarar Declaratoria de Emergencia. 5.9) También informo que ha recibido varias solicitudes de Fertilizante de personas de escasos recursos económicos. 5.10) Informo que recibí solicitud para la realización de Cabildo abierto en la comunidad de La Anona donde se socializara con los habitantes el proyecto de instalación de maquinaria para el procesamiento de materia mineral. El pleno de la Honorable Corporación acordaron realizar el Cabildo abierto el día martes 02 de julio a las 10:00 AM y a las 9:00 AM la Sesión Ordinaria en la comunidad de La Anona. 5.11) Informo que a partir del 07 de julio comenzara a trabajar para la Alcaldía Municipal el Maestro de Educación Primaria Osman Rafael Pineda Aguilera ^{Alvarado} en el puesto de Secretario de la Oficina del Alcalde DISE N°-0605-1993-00628. 6) Informe del Sr. Vice Alcalde municipal Francisco Alcides Montoya Carcano. 6.1) Informo que ha estado atendiendo a diferentes personas del municipio los días que el Sr. Alcalde no ha podido estar en oficinas de Municipalidad debido a las diferentes gestiones que realiza. 7) Informe de los Regidores por su orden del 1-8 no hubo. 8) Asuntos varios. 8.1) Se presentó a la Sesión de Corporación la auditora municipal para presentar al Pleno de la Honorable Corporación Municipal el informe mensual de actividades del Departamento de Auditoría



según lo plasmado en el P.O.A. 9) sin más que tratar
se dio el cierre de la Sesión.



* Luis Andrés Rueda Bullino

[Signature]

* Francisco Alcides Montoya Carcamo

1º Erick Bautista Pardo Aguilera

[Signature]

2º Sofía Chana Castro

[Signature]

3º Martha Loryna Bitanco Bitancourt Martha Loryna Bitanco B.

4º Eduardo Giménez Aguilera

[Signature]

5º Juan Carlos Martínez Mondragón

[Signature]

6º Escarlett Mario Martínez Chavarría

[Signature]

7º Lilian Iveth Solinas Erazo

[Signature]

8º Ramón Ernesto Solano Williams Ramón E. Solano W.

* Walter Emilio Reyes Conales

[Signature]

